

## Convocatoria al Premio El Hilo y la Cuerda 2019

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 19:54

Escrito por EPP

Visto: 1693

---

La filial de escritores del Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara, a manera de homenaje al cuentista cubano Onelio Jorge Cardoso, convoca a los narradores del país para optar por el Premio El Hilo y la Cuerda 2019.

### **Las bases sobre las que se rige este concurso son:**

Podrán optar por ella todos los narradores del país, con un cuento, cuyo límite de extensión no debe exceder las 10 cuartillas. No podrán participar los ganadores de las 6 convocatorias anteriores ni los miembros del ejecutivo de la Uneac en Villa Clara. Las obras concursantes deben ser inéditas y se presentarán en hojas de tamaño Carta, en tres copias, procesadas e impresas electrónicamente en letra Times New Roman, de 12 puntos, a espacio y medio. El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por tres miembros: escritores y estudiosos de reconocido prestigio, y además lo integrará un miembro ejecutivo de la filial de escritores del Comité Provincial de la Uneac, que tendrá voz, pero sin voto. El jurado otorgará un único premio y, en caso excepcional, una única mención, previa consulta con el comité organizador. El autor premiado recibirá, en condición de beca de creación, el importe de \$ 3000. 00 MN, que serán entregados al ganador de manera íntegra durante el acto de premiación mediante cheque nominativo. El Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara se compromete a publicar en alguna de las revistas culturales de la provincia o del país el cuento premiado, y el pago de la dotación del premio no compromete los derechos de autor que correspondan por dicha publicación. En caso de que el ganador no resida en la ciudad de Santa Clara, el Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara correrá con los viáticos de hospedaje y transporte para la asistencia del ganador a la premiación. La asistencia del autor al acto de premiación es requisito indispensable para la acreditación del premio. Los cuentos concursantes se identificarán con un seudónimo o lema, y, en sobre cerrado aparte, identificado con el seudónimo, se entregará una plica donde consten: nombre completo del autor tal y como aparece en el carné de identidad, número de identidad permanente, dirección postal, teléfono y dirección electrónica en caso de tenerla. Los autores que opten por el Premio podrán entregar personalmente o enviar por correo postal su cuento al: Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara, sito en Máximo Gómez No. 107 entre Martí y Julio Jover, Santa Clara, Villa Clara, CP 50 100. El plazo de admisión vence el 10 de abril de 2019. El Comité Provincial de la Uneac no se compromete con la devolución de los originales no premiados. La aceptación de las siguientes bases es requisito indispensable para optar por el Premio, el cual podrá ser retirado en caso de irregularidades en el cumplimiento de estas.